



## Relevamiento sobre volumen de casos y recursos humanos de las jurisdicciones especializadas de delitos económicos y corrupción y de crimen organizado

### 1. Volumen de trabajo

Por nota de fecha 26 de abril del 2022, se solicitó a la Dirección de Estadística Judicial y a la Oficina Técnica Penal de la Corte Suprema de Justicia la siguiente información:

- Cantidad de causas penales ingresadas, relacionadas a delitos económicos, corrupción y crimen organizado, disgregados por año y departamento.
- Cantidad de causas penales en curso relacionadas a delitos económicos, corrupción y crimen organizado, disgregados por año y departamento.
- Cantidad de causas penales concluidas con sentencia firme relacionadas a delitos económicos, corrupción y crimen organizado, disgregados por año y departamento.

A la fecha, dichas solicitudes no fueron respondidas. Sin embargo, en ese interín se accedió al portal de Estadística del Poder judicial<sup>1</sup> recogiéndose los siguientes datos:

**Tabla 1: Causas ingresadas**

Causas ingresadas		
Año	Del. Económicos	Crimen organizado
2019	574	No hay registro
2020	588	No hay registro
2021	496	110
2022	No hay registro	No hay registro
<b>Total</b>	<b>1.768</b>	<b>110</b>

**Fuente:** Datos proveídos por la Dirección de Estadística Judicial de la Corte Suprema de Justicia.

<sup>1</sup> <https://csj.gov.py/publicaciones/>



**Tabla 2: Autos interlocutorios que ponen fin al proceso**

<b>Autos interlocutorios que ponen fin al proceso</b>		
<b>Año</b>	<b>Del. Económicos</b>	<b>Crimen organizado</b>
<b>2019</b>	838	No hay registro
<b>2020</b>	99	No hay registro
<b>2021</b>	122	4
<b>2022</b>	No hay registro	No hay registro
<b>Total</b>	<b>1063</b>	<b>4</b>

**Fuente:** Datos proveídos por la Dirección de Estadística Judicial de la Corte Suprema de Justicia.



**Tabla 3: Sentencias definitivas**

Sentencias definitivas		
Año	Del. Económicos	Crimen organizado
2019	56	No hay registro
2020	47	No hay registro
2021	80	3
2022	No hay registro	No hay registro
<b>Total</b>	<b>186</b>	<b>3</b>

**Fuente:** Datos proveídos por la Dirección de Estadística Judicial de la Corte Suprema de Justicia.

Como se puede observar, los datos tanto de causas ingresadas como de autos interlocutorios que dan fin al proceso y sentencias definitivas de la competencia de delitos económicos para el año 2022 no se encuentran disponibles en el portal de la Corte Suprema de Justicia al momento de la revisión de estos datos. Asimismo, los datos de la competencia de crimen organizado no se encuentran disponibles para los años 2019, 2020 y 2022. Por lo que la información disponible es insuficiente para diseñar en este aspecto una línea de base sólida.

En ese sentido, ante la inexistencia de datos fiables publicados y la falta de respuesta a la solicitud de datos estadísticos, se realizó el 30 de mayo del 2022, una visita al Juzgado Penal de Garantías N° 10 del Juez Mirko Valinotti, con el fin de observar la funcionalidad del sistema JUDISOFT, es decir, la capacidad del software de registrar las causas penales, esto a fin de diseñar una metodología de recolección de datos de cara a conocer el volumen de casos de los juzgados especializados.



### 1.1. Volumen de trabajo en juzgado ordinario

**Tabla 4: Volumen de casos juzgado de garantías ordinario N° 10**

Periodo	Cantidad de causas ordinarias	Cantidad de garantías constitucionales	Paralizados	Concluidas
Mayo 2021 a mayo 2022	457	26	1	65

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Juzgado Penal de Garantías N° 10

A partir de esto, se consideró viable la visita de cada juzgado especializado a fin de extraer de los mismos informes que den cuenta de la cantidad de causas ingresadas desde la creación de la justicia especializada, así también poder relevar número de causas activas y número de causas concluidas.

### 1.2. Volumen de trabajo en juzgados especializados

**Metodología:** Para el relevamiento de los datos de este apartado se elaboró una ficha de recolección de datos ajustado para cada juzgado. Así mismo, como estrategia se optó por visitar cada uno de los juzgados y tribunales que comprenden la jurisdicción especializada en delitos económicos y crimen organizado de manera a relevar la cantidad de causas ingresadas, causas activas y concluidas en el periodo comprendido entre 2019 a junio del 2022.

#### **Sistema de recolección de datos de la jurisdicción especializada:**

- Juzgados de garantías:

En lo que respecta a los juzgados de garantías, en su totalidad utilizan el sistema JUDISOFT para la carga de la cantidad de causas ingresadas, activas y concluidas, pero algunos de ellos no cuentan con el sistema actualizado al momento del relevamiento del volumen de casos.



- Tribunales de sentencia:

Los tribunales de sentencia de delitos económicos no utilizan un programa para la carga de sus causas, sino que registran el ingreso de las causas en un cuaderno. En ese sentido, para el tribunal de sentencias de delitos económicos hay un cuaderno que condensa el ingreso de los casos de cada juzgado de sentencia, a su vez cada juzgado, también cuenta con su propio cuaderno (formato papel). Por el contrario, los tribunales de sentencia de crimen organizado cuentan con la oficina de Coordinación de Juicios Orales, que es la oficina donde se registran también en cuaderno, todas las causas ingresadas, las fechas de los juicios orales y los concluidos.

- Tribunal de apelación:

Hay un solo tribunal de apelación para ambas competencias y éste registra en un cuaderno todas las causas que ingresan al tribunal, así como las activas y concluidas. A la fecha no se cuenta con la cantidad de causas ingresadas, ya que manifestaron que esa información será remitida por correo electrónico una vez que terminen de contabilizar los casos registrados en el cuaderno de ingresos.

- Juzgado de ejecución:

El juzgado de ejecución de la competencia en crimen organizado y delitos económicos es uno solo en Asunción y se divide en dos secretarías para ambas competencias, las causas que pertenecen a hechos relacionados a la justicia especializada son anotadas en un cuaderno, así también, los comisos.

Cabe mencionar que en una de las secretarías el cuaderno contenía varios años y era dividido por abecedario, es decir por la primera letra de la carátula del expediente, y en la otra secretaría el registro también era por cuadernos, pero divididos por tres categorías 1. Recluidos, 2. Los que cuentan con suspensión a prueba de la ejecución de la condena y, 3. Los que poseen suspensión condicional del procedimiento.



CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA



Así mismo, el juzgado de ejecución recibe causas ordinarias y sus funcionarios manifestaron que es muy complicado dar números ciertos de la cantidad de causas activas que poseen debido a que, en primer lugar, poseen causas con condenas muy altas por lo que son de años muy anteriores y en segundo lugar, existen casos que constantemente son remitidos por la Dirección de Archivo General de los Tribunales porque los abogados solicitan, ya que existen errores cometidos por los juzgados de garantías o porque no se han eliminado los antecedentes judiciales, estas dos cuestiones llevan a que por día aumenten la cantidad de causas activas que posee el juzgado. Todas estas situaciones dificultaron conocer a cabalidad el volumen de casos de ambas secretarías.



Tabla 5: Volumen de casos en los juzgados de garantías de la Competencia en delitos económicos

Volumen de casos en los juzgados de garantías - Competencia en delitos económicos								
Periodo	Juzgado:	Juez/a	Nº de causas ingresadas	Nº de causas activas	Nº de concluidas	Desestimaciones	Garantías constitucionales	Causas ordinarias <sup>2</sup>
2019	Delitos económicos	Humberto Otazú	406	23	383	266	13	127
2020	Delitos económicos	Humberto Otazú	334	32	302	221	13	100
2021	Delitos económicos	Humberto Otazú	261	80	181	112	19	130
2022 (A Junio)	Delitos económicos	Humberto Otazú	82	31	51	10	10	62
2019	Delitos económicos	José Delmas	344	167	177	206	15	<b>123</b>

<sup>2</sup> Resta entre causas ingresadas, desestimaciones y garantías constitucionales



<b>2020</b>	Delitos económicos	José Delmas	304	192	112	175	14	<b>115</b>
<b>2021</b>	Delitos económicos	José Delmas	254	180	74	98	21	<b>135</b>
<b>2022</b>	Delitos económicos	José Delmas	105	95	10	15	11	<b>79</b>
<b>Total</b>			<b>2090</b>	<b>800</b>	<b>1290</b>	<b>1103</b>	<b>116</b>	<b>871</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos proporcionados por los juzgados de garantías de Delitos económicos.



**Tabla 6: Volumen de casos en los juzgados de garantías de la Competencia en Crimen organizado**

Volumen de casos en los juzgados de garantías - Competencia en crimen organizado							
Periodo	Juzgado:	Juez/a	Nº de causas ingresadas	Nº de causas activas	Nº de causas concluidas <sup>3</sup>	Exhortos	Causas ordinarias <sup>4</sup>
2021	Crimen organizado 1º Turno	Licy Sánchez	14	10	4	4	10
2022	Crimen organizado 1º Turno	Licy Sánchez	8	4	4	3	5
2020	Crimen organizado 3º turno	Rosarito Montaña	9	1	7	1	8
2021	Crimen organizado 3º turno	Rosarito Montaña	17	8	1	8	9

<sup>3</sup> Incluye sobreseimientos definitivos y elevaciones a juicios orales de algunos imputados/acusados dentro de las causas debido que los casos poseen en su mayoría varios procesados por lo que, en una misma causa existen algunos en estado de rebeldía, otros pendientes de audiencia preliminar y otros con elevación a juicio oral y público o con salidas alternativas al juicio oral.

<sup>4</sup> Resta entre causas ingresadas y exhortos



<b>2022</b>	Crimen organizado 3° turno	Rosarito Montanía	8	6	1	1	7
<b>2020</b>	Crimen Organizado	Gustavo Amarilla	9	4	5	0	9
<b>2021</b>	Crimen Organizado	Gustavo Amarilla	15	10	5	2	13
<b>2022</b>	Crimen Organizado	Gustavo Amarilla	8	8	0	1	7
<b>Total</b>			<b>88</b>	<b>51</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>68</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos proporcionados por los juzgados de garantías de Crimen organizado.



CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA



**Tabla 7: Volumen de casos en los tribunales de sentencia - Competencia en delitos económicos**

Volumen de casos en los tribunales de sentencia - Competencia en delitos económicos					
Periodo	Juzgado:	Juez/a	Nº de causas ingresadas	Nº de causas con fecha de juicio oral	Nº de causas con condena
<b>2019</b>	Tribunal de sentencia Nº 1	Claudia Criscioni	1	Sin registro	Sin registro
	Tribunal de sentencia Nº 2	Yolanda Portillo			
	Tribunal de sentencia Nº 3	Yolanda Morel			
	Tribunal de sentencia Nº 4	Elsa García			
<b>2020</b>	Tribunal de sentencia Nº 1	Claudia Criscioni	20	Sin registro	Sin registro
	Tribunal de sentencia Nº 2	Yolanda Portillo			



CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA



	Tribunal de sentencia Nº 3	Yolanda Morel			
	Tribunal de sentencia Nº 4	Elsa García			
<b>2021</b>	Tribunal de sentencia Nº 1	Claudia Criscioni	43	Sin registro	Sin registro
	Tribunal de sentencia Nº 2	Yolanda Portillo			
	Tribunal de sentencia Nº 3	Yolanda Morel			
	Tribunal de sentencia Nº 4	Elsa García			
<b>2022</b>	Tribunal de sentencia Nº 1	Claudia Criscioni	20	Sin registro	Sin registro
	Tribunal de sentencia Nº 2	Yolanda Portillo			
	Tribunal de sentencia Nº 3	Yolanda Morel			
	Tribunal de sentencia Nº 4	Elsa García			
<b>Total</b>			<b>83</b>		



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos proporcionados por los tribunales de sentencia de delitos económicos.

Con relación a las tablas 8 y 9 los funcionarios han manifestado que no podían dar los datos solicitados en ese momento pero que podrían ser relevados con tiempo y ser remitidos a un correo electrónico.

**Tabla 8: Volumen de casos tribunal de sentencia Crimen Organizado**

Volumen de casos en los tribunales de sentencia - Competencia en crimen organizado						
Periodo	Juzgado:	Juez/a	Nº de causas ingresadas	Nº de causas con fecha de juicio oral	Nº de causas con condena	Observaciones
		Dina Marchuk				Sin registro
		Gloria Hermosa				
		Mesalina Fernandez				

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos proporcionados por los tribunales de sentencia de crimen organizado.

**Tabla 9: Volumen de casos en los tribunales de apelación**

Volumen de casos en los tribunales de apelación - Competencia en delitos económicos y crimen organizado
---



**CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA**



<b>Periodo</b>	<b>Juzgado:</b>	<b>Juez/a</b>	<b>Nº de causas ingresadas</b>	<b>Nº de causas activas</b>	<b>Nº de causas resueltas</b>	<b>Observaciones</b>
		Gustavo Ocampos				Sin registro
		Bibiana Benítez				
		Sandra Silveira				

**Fuente:** Elaboración propia con base en datos proporcionados por los tribunales de apelación.

**Tabla 10: Volumen de casos en los juzgados de ejecución**

**Volumen de casos en los juzgados de ejecución - Competencia en delitos económicos y crimen organizado - Asunción**



Periodo	Juzgado:	Juez/a	Nº de causas ingresadas (recluidos)	Nº de causas con suspensión condicional	Nº de causas con suspensión a prueba	Nº de causas con medidas socioeducativas	Nº de comisos
2020	Secretaria 5	Sandra Silveira	7	Sin registro	Sin registro	Sin registro	
2021	Secretaria 5	Sandra Silveira	23	Sin registro	Sin registro	Sin registro	5
2022	Secretaria 5	Sandra Silveira	6	Sin registro	Sin registro	Sin registro	2
2021-2022	Secretaria 6	Sandra Silveira	57	3	7	1	24
<b>Total</b>			<b>93</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>31</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por los juzgados de ejecución.

Los datos relacionados a la justicia especializada en algunos casos son inciertos y en otros insuficientes debido a que, en primer lugar, la Dirección de Estadística no los releva y con los datos que cuentan no siguen una secuencia lógica que permita hacerlas comparables en periodos.

Así también, los juzgados y tribunales tampoco cuentan con una sola metodología de relevamiento de sus causas, cada uno de ellos sigue su propia lógica y como mejor o más fácil les resulte identificar en el día a día, por lo que es muy difícil determinar el volumen real de trabajo con el que cuentan los juzgados y tribunales.

Observamos que el volumen de casos que se encuentra en la página de la Corte Suprema de Justicia no coincide con los relevados en el trabajo de campo realizado. Con relación al juzgado de ejecución se ha observado que se encuentran sobrepasados con causas ordinarias, esta situación fue relatada por ambos actuarios.

## 2. Recursos humanos

La jurisdicción especializada se divide en dos competencias, la competencia en delitos económicos y la competencia en crimen organizado. La competencia en delitos económicos cuenta con dos jueces de garantías, cuatro jueces de sentencia, tres jueces de apelación y dos de ejecución, sumando en total once jueces. Por otro lado, la competencia en crimen organizado cuenta con tres jueces de garantías, tres jueces de sentencia, tres jueces de apelación y dos jueces de ejecución, sumando también once jueces en total. Cabe destacar que ambas competencias comparten los mismos jueces en apelación y ejecución, por lo que en conjunto suman diecisiete jueces los integrantes de la jurisdicción especializada.

<p><b>Cantidad total de jueces de la jurisdicción especializada:</b></p>	<p><b>17</b></p>
--	------------------